

C. Lic. Sandra González Mora
Titular de Transparencia y Coordinadora de archivos
Presente.-

Por medio de la presente y en contestación al cuestionario del sistema de evaluación de armonización contable (Sevac) en su pregunta A.2.16 en la cual dice que, si se mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo se informa que dicho reactivo


NO APLICA

Ya que el municipio de Teocaltiche cuando compra materiales es para su uso o consumo inmediato.

Sin más por el momento me despido de usted, sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.



El Tesorero Municipal


L.A.F. Areli Ruvalcaba Gómez



c.c.p. Archivo.- Para puntual seguimiento